

05 de junio, 2022

Doctora

Lisette Navas Alvarado

Directora General

Inciensa

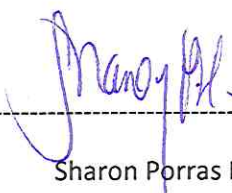
Estimada doctora:

De conformidad con las disposiciones emitidas en el artículo 11 de la Constitución Política, así como las Directrices que deben observar los funcionarios obligados a presentar el informe final de su gestión, según lo dispuesto en el inciso e) del artículo 12 de la Ley General de Control Interno D-1-2005-CO-DFOE, la suscrita Sharon Porras Hidalgo, hago entrega del Informe de Fin de Gestión, correspondiente al Centro Nacional de Referencia de Parasitología desde el 06 de junio, 2021 al 05 de junio, 2021.

El informe presentado contiene las siguientes partes:

- ✓ Oficio de remisión
- ✓ Datos del funcionario
- ✓ Resumen ejecutivo
- ✓ Desarrollo
- ✓ Anexos

Atentamente:



Sharon Porras Hidalgo

Coordinadora Centro Nacional de Referencia de Parasitología

MEDIO DE NOTIFICACIÓN:

Correo Electrónico: sporras@inciensa.sa.cr

Teléfono: 8844 3899

CC/ Dr. Jorge Sequeira Soto, titular subordinado sucesor

MSc. Ruth López Herrera, Jefatura Unidad de Recursos Humanos



INFORME DE FIN DE GESTION

GENERALIDADES

DATOS DEL FUNCIONARIO

- 1- Fecha actual: 05 de junio, 2022
- 2- Nombre del Titular subordinado: Sharon Porras Hidalgo
- 3- Número de Cédula: 1 1185 0583
- 4- Dependencia: Centro Nacional de Referencia de Parasitología
- 5- Cargo: Coordinadora de Centro Nacional de Referencia
- 6- Período de gestión: 6 de junio 2021 a 05 de junio 2022

RESUMEN EJECUTIVO

Según lo dispuesto por la Contraloría General de la República en el artículo 12 inciso e) de la Ley General de Control Interno No. 8292 (La Gaceta, N.º 169 del 4 de setiembre de 2002), *... "en materia de control interno, al jerarca y los titulares subordinados les corresponderá, entre otros, presentar un informe de fin de gestión y realizar la entrega formal del ente o el órgano a su sucesor, de acuerdo con las directrices emitidas por la Contraloría General de la República y por los entes y órganos competentes de la administración activa"*, presento mi Informe de fin de gestión, en calidad de Coordinadora del Centro Nacional de Referencia de Parasitología del Inciensa.

En el informe resumo las principales acciones relacionadas con los macroprocesos sustantivos del Inciensa asociados al quehacer del Centro Nacional de Referencia de Parasitología (en adelante CNRP), y ejecutados durante mi gestión. Es importante recalcar que las diferentes actividades ejecutadas durante mi gestión surgen del trabajo en equipo de todo el personal del CNRP.

Este documento se elabora siguiendo los lineamientos del instructivo URH-IN03 "Informe de fin de gestión" en su versión 2.

DESARROLLO

- I. **Referencia sobre la labor sustantiva institucional o de la unidad a su cargo, según corresponda al jerarca o titular subordinado. (Indique las responsabilidades y objetivos de la Unidad a su cargo, así como el plan de trabajo actual)**

El CNRP es responsable de realizar vigilancia epidemiológica basada en laboratorio de enfermedades parasitarias de interés para la salud pública a nivel nacional. Además, es responsable del aseguramiento de la calidad de los laboratorios que procesan muestras para diagnóstico de parásitos en la red nacional de laboratorios, públicos y privados, así como de la enseñanza e investigación, para mejorar la calidad de la información y conocimiento en los temas de su competencia. Actualmente, el quehacer del CNRP se centra en cuatro parasitosis: malaria, enfermedad de Chagas, leishmaniasis y angiostrongilosis.

Para la ejecución de sus funciones el CNRP divide sus labores según el evento a atender y tiene personal

profesional a cargo de cada uno de los eventos, según se muestra en la figura 1.

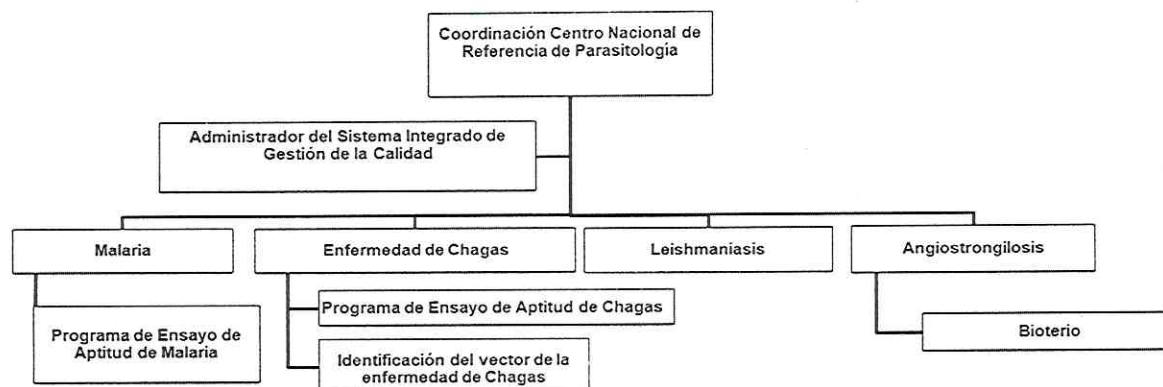


Figura 1. Organización del Centro Nacional de Referencia de Parasitología, Inciensa.

El quehacer diario de los Centros Nacionales de Referencia se desarrolla según sus funciones asignadas y operativizadas en un Plan Anual de Trabajo (PAT), este plan es implementado por el CNRP y revisado de manera periódica por la Alta Dirección del Inciensa. El plan contempla las actividades que el CNRP va a desarrollar en ese año de acuerdo con los macroprocesos misionales del Inciensa, además asigna metas de cumplimiento anuales a cada actividad. Esta Coordinación fue vigilante en el cumplimiento de los planes anuales de trabajo de los años 2021 y 2022, según periodo de gestión.

II. Cambios habidos en el entorno durante el periodo de su gestión, incluyendo los principales cambios en el ordenamiento jurídico que afectan el quehacer institucional o de la unidad, según corresponda al jerarca o titular subordinado.

Durante mi gestión no se presentaron cambios en el ordenamiento jurídico que afectaran el quehacer de la Unidad ni ningún otro tipo de cambio que tuviera mayor impacto sobre el quehacer de la Unidad.

III. Estado de la autoevaluación del sistema de control interno institucional o de la unidad al inicio y al final de su gestión, según corresponda al jerarca o titular subordinado.

La Coordinación del CNRP fue respetuosa de los lineamientos asociados al sistema de control interno, así como a los lineamientos que rigen el quehacer del Inciensa y sus funcionarios.

IV. Acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno institucional o de la unidad, al menos durante el último año, según corresponda al jerarca o titular subordinado.

Esta Coordinación fue vigilante en el cumplimiento de los planes anuales de trabajo que, además posibilitan un adecuado manejo de los recursos económicos y del recurso humano asignado al CNRP.

Sumado a lo anterior, una gran parte de las actividades del CNRP están cubiertas por el Sistema Integrado de Gestión de Calidad (en adelante SIGC), lo que implica el cumplimiento de lineamientos institucionales definidos en políticas, manuales, procedimientos e instructivos, tanto técnicos como administrativos. El alineamiento de las actividades del SIGC en el CNRP fortaleció, a su vez, la gestión del Centro de Referencia y este alineamiento fue evaluado durante el periodo de revisión por dirección institucional ejecutado en el año 2021.

Como parte del SIGC, anualmente se realiza un análisis de riesgos que visibiliza los riesgos que podrían estar presentes en el Centro de Referencia y las salvaguardas implementadas dirigidas a minimizar la posibilidad de que estos riesgos se materialicen. Esta Coordinación revisó y actualizó con su personal los riesgos asociados según el periodo de su gestión y esta evaluación fue presentada a la Alta Dirección durante el periodo de revisión por dirección.

Durante mi gestión se inició con el inventario de equipos y mobiliario asignados al CNRP, aplicable al año 2022, donde la gran mayoría de activos fueron ubicados en el CNRP y se corrigieron las mínimas discordancias encontradas. El anexo 1 de este documento muestra los bienes a nombre del nuevo Coordinador del Centro Nacional de Referencia.

Así mismo, durante mi gestión mantuve una relación estrecha con las unidades de Recursos Humanos, Financiero Contable, Asesoría Legal, Proveeduría Institucional con el fin de evacuar cualquier duda presentada y lograr un manejo adecuado de los recursos a mi cargo.

V. Principales logros alcanzados durante su gestión de conformidad con la planificación institucional o de la unidad, según corresponda.

Para detallar las acciones nuevas implementadas o el mantenimiento de acciones existentes se hace una división de las acciones por macroproceso institucional y un apartado de acciones generales asociadas al CNRP.

1. Acciones generales asociadas al CNRP

1.1 Recurso humano

Durante mi gestión se incorporó a nivel institucional un nuevo modelo de evaluación de desempeño del personal generado desde Servicio Civil. El modelo implicó la evaluación del personal para el año 2021, así como la planificación de la evaluación para el año 2022; ambas actividades se ejecutaron con éxito.

Durante mi gestión se inició con la implementación de la rotación periódica del personal técnico por los diferentes laboratorios del CNRP, esta rotación hace que el personal tenga la competencia técnica para ejecutar cualquiera de las actividades desarrolladas en el CNRP, lo que favorece la gestión del Centro de Referencia.

Durante mi periodo en la Coordinación se reincorporó a labores en el CNRP el microbiólogo encargado del evento de leishmaniasis, se tuvo la renuncia y posterior contratación de un técnico de laboratorio, sumado a lo anterior se implementó el proceso de rotación de personal técnico, lo que requirió un reacomodo de las labores del personal, que se ejecutó con éxito y posibilitó la realización de las actividades planeadas según el PAT 2021.

Como parte del proceso de rotación, personal técnico participó de la verificación de método de los ensayos

acreditados que posee el CNRP, lo que permite su incorporación en la ejecución de estos ensayos de manera rutinaria.

Adicionalmente, se continuó y finalizó el contrato de personal contratado por la Organización Panamericana de la Salud con la entrega de productos satisfactorios y de mucho provecho para el Programa de Evaluación Externa del Desempeño del Diagnóstico Microscópico de Malaria. Estos productos vinieron a fortalecer y facilitar la gestión de este Programa y permitieron el cierre de no conformidades pendientes.

Durante la pandemia por COVID-19 el personal del CNRP ha colaborado con la recepción de muestras de laboratorio en la Unidad de Servicios Técnicos de Laboratorio y con la digitación de boletas de diagnóstico, esto según las necesidades de la Institución.

1.2 Cambio en los sistemas informáticos institucionales

Previo a mi ingreso al CNRP, Inciensa inició con el diseño del sistema de laboratorio SILAB-web, donde el CNRP realizó el levantamiento de sus requerimientos asociados, mientras que durante mi gestión se realizaron las pruebas, validaciones, capacitación y puesta en marcha del sistema. Así mismo se realizó la implementación del sistema SIREM para la recepción de muestras de laboratorio.

2. Acciones asociadas al macroproceso de vigilancia basada en laboratorio

Con el regreso del microbiólogo encargado de leishmaniasis se retoman las actividades de capacitación y contacto más estrecho con los laboratorios que procesan muestras de estos casos y se proyecta que, uno de los ensayos asociados a este evento, sea el próximo a normalizar para lograr su alineamiento con el SIGC.

La oferta de servicios del CNRP, Inciensa-R40 "Listado de análisis y condiciones para recepción de muestras" se mantiene sin cambios y se encuentra disponible en el sitio web de la Institución. Así mismo, se mantiene la acreditación ante el Ente Costarricense de Acreditación con la Norma INTE/ISO/IEC 17025: 2017 para tres de los ensayos ejecutados en el CNRP.

Durante mi gestión, el CNRP participó en evaluaciones externas del desempeño para los diferentes ensayos que ejecuta obteniendo resultados satisfactorios.

3. Acciones asociadas al macroproceso de aseguramiento de la calidad

Este fue el macroproceso más fortalecido durante mi gestión, principalmente a nivel de ejecución de Programas de Ensayo de Aptitud (en adelante, PEA) y de implementación de los requisitos de la Norma INTE/ISO/IEC 17043:2010; esto asociado a mi conocimiento previo en este tema.

A mi ingreso al CNRP, este contaba con dos PEA para su red de laboratorios: el Programa de Evaluación Externa del Desempeño en el Diagnóstico Microscópico de Malaria (PEEDM) y el Programa de Evaluación Externa del Desempeño en el Tamizaje de la Enfermedad de Chagas (PEEDCH), ambos tenían no conformidades en ejecución originadas a partir de una auditoría interna previa.

Durante el periodo de mi gestión se hacen ajustes a los procedimientos ya definidos para estos PEA con el fin de

demostrar su cumplimiento con la Norma mencionada y se actualizan las versiones en el Sistema de Flujo Documental institucional, además se procede a cerrar las no conformidades pendientes; los ajustes se dieron tanto a nivel de requisitos de gestión como a nivel de requisitos técnicos.

Con el apoyo de personal contratado por la Organización Panamericana de la Salud, se desarrolla el sistema de análisis de datos del PEEDM llamado SIR. Este sistema facilita y agiliza el procesamiento de los resultados enviados por los participantes y la generación de los informes individuales de cada participante.

Asociado a esto, también se hicieron capacitaciones para el personal técnico y profesional con el fin de reforzar el conocimiento relacionado al desarrollo de PEA y el cumplimiento con la Norma INTE/ISO/IEC 17043:2010. Una vez verificadas las no conformidades, ambos PEA son incluidos en el plan de auditoría interna institucional para el año 2022.

La evaluación del PEEDM en auditoría interna arroja resultados muy satisfactorios para el CNRP con el levantamiento de no conformidades fácilmente subsanables, lo que indica que podría ser un PEA sujeto al proceso de acreditación, mientras que, por motivos de salud del encargado del PEEDCH, no se pudo ejecutar la auditoría a este PEA en el año 2022.

Adicionalmente, durante mi gestión se inicia un plan piloto para un PEA de microscopía de leishmaniasis, esto en cooperación con el Instituto de Salud de Colombia, quien realiza la donación de láminas teñidas que fueron distribuidas a 10 laboratorios del país. A mi salida del CNRP este PEA se encontraba en la etapa de envío de resultados por parte de los participantes.

El desarrollo de PEA por parte de Inciensa es sumamente importante para los laboratorios que conforman sus redes, pues permite evaluar los ensayos ejecutados, así como detectar oportunidades de mejora y necesidades de capacitación que puedan tener los participantes. Por su parte, el alineamiento de estos PEA con la Norma INTE/ISO/IEC 17043:2010 permite demostrar la competencia técnica que tiene el CNR al ejecutar estas evaluaciones.

4. Acciones asociadas al macroproceso de enseñanza

Tal como se mencionó arriba, se retomaron las capacitaciones de leishmaniasis en temas como toma de muestra, análisis de laboratorio e interpretación de resultados y epidemiología de la enfermedad en nuestro país. Es importante mencionar que estas capacitaciones no se limitan al personal de laboratorio, sino que pueden extenderse a personal de salud en general.

El CNRP continúa con el curso virtual de malaria, sin embargo, se evidencia la necesidad de retomar los cursos presenciales para observación de láminas y en apoyo a las actividades para contener los brotes de malaria que está enfrentando el país.

Producto del análisis de la información de la vigilancia de laboratorio de diferentes eventos de importancia en salud pública, en el año 2021 se publica en el sitio web de Inciensa tres informes epidemiológicos del CNRP, uno asociado a enfermedad de Chagas, otro asociado a leishmaniasis y uno asociado a malaria. Así mismo, los profesionales encargados de cada evento participan en grupos de trabajo a nivel nacional, donde comparten sus conocimientos y aportan a la elaboración de lineamientos nacionales.

VI. Estado de los proyectos más relevantes en el ámbito institucional o de la unidad, existentes al inicio de su gestión y de los que dejó pendientes de concluir.

Proyectos/actividades de mayor relevancia

1. Plan piloto PEA de leishmaniasis: Este PEA se encuentra en etapa de recolección de respuestas por parte de los participantes, una vez finalizado este periodo, el CNRP debe emitir los informes correspondientes. Es importante comentar al Instituto de Salud de Colombia la finalización de las actividades y lo aprendido durante el proceso. También es importante hacer un análisis a lo interno del CNRP para valorar la posibilidad de darle continuidad a este PEA en el futuro.
2. Capacitaciones presenciales de malaria: Esta actividad se encuentra en etapa inicial, pues se detectó la necesidad, pero se debe iniciar con la planificación de las actividades, desde la actualización del material del curso hasta la selección del personal a participar, periodicidad, cantidad de personas a recibir, entre otras cosas. Sin embargo, esta actividad no es nueva para el CNRP por lo que no debería de presentar mayor complejidad.
3. No conformidades y oportunidades de mejora detectadas en auditoría interna, 2022: Las no conformidades y oportunidades de mejora detectadas ya están ingresadas en el CPA, se deben atender y cerrar para, posteriormente ser verificadas, tal como lo indican los procedimientos institucionales.
4. Implementación del SIGC en un ensayo de leishmaniasis: Esta actividad se encuentra en etapa inicial, el requerimiento fue planteado por la Alta Dirección y el CNRP ha trabajado en la elaboración/actualización de sus procedimientos, sin embargo, se debe definir un plan de trabajo que permita elaborar/documentar las actividades más demandantes como la verificación del método, el aseguramiento de la calidad de los ensayos, calibración y mantenimiento preventivo y correctivo de equipos, junto con la implementación de los otros requisitos de la Norma INTE/ISO/IEC 17025:2017.
5. Desarrollo de nueva tecnología para el diagnóstico de angiostrongilosis: El CNRP ha realizado diferentes esfuerzos para desarrollar una metodología alternativa al Test de Morera que permita hacer un diagnóstico de angiostrongilosis. En esta línea de trabajo se debe recuperar el ciclo del parásito para continuar con los esfuerzos por desarrollar un ELISA como prueba diagnóstica.

VII. Administración de los recursos financieros asignados durante su gestión a la institución o a la unidad, según corresponda.

Las Coordinaciones deben administrar los recursos financieros solicitados y asignados por la Alta Dirección para la ejecución de sus funciones. Durante mi gestión se realizó la compra de reactivos e insumos de laboratorio y la adquisición de servicios acorde a la Ley de Contratación Administrativa y a los procedimientos institucionales, así mismo se realizó la evaluación de los proveedores de los servicios, reactivos e insumos y esta fue presentada a la Proveeduría Institucional en el periodo definido.

Todas las compras efectuadas se sustentaron en el Plan Anual de Trabajo del CNRP y se dirigieron al cumplimiento de nuestras labores.

VIII. Sugerencias para la buena marcha de la institución o de la unidad, según corresponda, si el funcionario que rinde el informe lo estima necesario.

1. Mantener y aumentar la cobertura del SIGC en el CNRP de manera que, aunque no se alcance la acreditación de ensayos o programas de ensayos de aptitud, se logre estandarizar la forma de trabajo y se busque la mejora continua.
2. Las parasitosis abarcadas en el CNRP son consideradas enfermedades desatendidas, de manera que el contacto constante con el cliente es importante para lograr la comprensión de la enfermedad, la toma correcta de muestras y la interpretación de los resultados. Considero importante retomar el contacto más cercano con los clientes e incluso las visitas de campo, restringidas durante la pandemia, como parte del abordaje de estas infecciones.

IX. Observaciones sobre otros asuntos de actualidad que a criterio del funcionario que rinde el informe la instancia correspondiente enfrenta o debería aprovechar, si lo estima necesario.

Con la puesta en marcha del Centro Nacional de Referencia de Entomología, se debe fomentar el trabajo articulado entre ambos Centros, lo que favorecería la vigilancia epidemiológica e incluso podría posibilitar el desarrollo de investigaciones conjuntas.

Adicionalmente, el CNRP debe explorar el uso que le puede dar a las técnicas genómicas disponibles en el Inciensa para abordar problemas asociados a parasitosis.

X. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones que durante su gestión le hubiera girado la Contraloría General de la República.

Durante mi gestión, la Contraloría General de la República no me giró ninguna disposición.

XI. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones que durante su gestión le hubiera girado algún otro órgano de control externo, según la actividad propia de cada administración.

Durante mi gestión, ningún otro órgano de control externo me giró ninguna disposición.

XII. Estado actual de cumplimiento de las recomendaciones que durante su gestión le hubiera formulado la respectiva Auditoría Interna.

Durante mi gestión, no recibí ninguna recomendación por parte de la Auditoría Interna

Anexo 1. Bienes designados al puesto de Coordinador de Centro Nacional de Referencia de Parasitología.

Sistema para el Registro y Control de Bienes – SIBINET

Nombre del reporte: Bienes por responsable

Detalle de rangos del reporte

Identificación: 0109120075 - JORGE ARTURO SEQUEIRA SOTO - 0109120075

Responsable del bien	Id bien	Placa del bien	Descripción del bien	Estado físico	Valor compra
0109120075 - JORGE ARTURO SEQUEIRA SOTO	1570326	752000179	TELEFONO INALAMBRICO	EXCELENTE	26,417.00
0109120075 - JORGE ARTURO SEQUEIRA SOTO	1871292	752001085	TELEFONO	EXCELENTE	12,700.00
0109120075 - JORGE ARTURO SEQUEIRA SOTO	2056073	752001299	TELEFONO	EXCELENTE	24,495.12
0109120075 - JORGE ARTURO SEQUEIRA SOTO	2625223	752002661	TELEFONO FIJO	EXCELENTE	16,963.80
0109120075 - JORGE ARTURO SEQUEIRA SOTO	2154909	752001574	PROYECTOR INALAMBRICO	EXCELENTE	402,731.26
0109120075 - JORGE ARTURO SEQUEIRA SOTO	2154910	752001575	PROYECTOR INALAMBRICO	EXCELENTE	402,731.26
0109120075 - JORGE ARTURO SEQUEIRA SOTO	1578581	752000227	ARCHIVO LEGAL 4 GAVETAS	EXCELENTE	73,000.00
0109120075 - JORGE ARTURO SEQUEIRA SOTO	597941	3843	ARCHIVO 4 GABETAS TAMAÑO OFICI	BUENO	38,500.00
0109120075 - JORGE ARTURO SEQUEIRA SOTO	2745288	752003609	BIBLIOTECA DOS PUERTAS	EXCELENTE	130,487.00
0109120075 - JORGE ARTURO SEQUEIRA SOTO	597324	3102	BIBLIOTECA METALICA PEQUEÑA	BUENO	29,000.00
0109120075 - JORGE ARTURO SEQUEIRA SOTO	598371	4297	MESA P/ REUNIONES OVALADA MADE	BUENO	99,000.00
0109120075 - JORGE ARTURO SEQUEIRA SOTO	2758743	752003674	MESA DE LABORATORIO	EXCELENTE	115,973.00
0109120075 - JORGE ARTURO SEQUEIRA SOTO	598309	4234	SILLA DE ESPERA S/BRAZOS TELA	BUENO	15,107.00
0109120075 - JORGE ARTURO SEQUEIRA SOTO	598310	4235	SILLA DE ESPERA S/ BRAZOS COLO	BUENO	15,107.00
0109120075 - JORGE ARTURO SEQUEIRA SOTO	598311	4236	SILLA DE ESPERA S/BRAZOS TELA	BUENO	15,107.00
0109120075 - JORGE ARTURO SEQUEIRA SOTO	598312	4237	SILLA DE ESPERA S/BRAZOS COLOR	BUENO	15,107.00
0109120075 - JORGE ARTURO SEQUEIRA SOTO	598313	4238	SILLA DE ESPERA S/BRAZOS TELA	BUENO	15,108.00
0109120075 - JORGE ARTURO SEQUEIRA SOTO	598314	4239	SILLA DE ESPERA S/BRAZOS COLOR	BUENO	15,107.00
0109120075 - JORGE ARTURO SEQUEIRA SOTO	2168772	752001641	SILLA ERGO. TIPO SECRETARIA	EXCELENTE	391,932.00
0109120075 - JORGE ARTURO SEQUEIRA SOTO	598339	4265.00	SILLA GIRATORIA DAMASCO AZUL	BUENO	15,771.00
0109120075 - JORGE ARTURO SEQUEIRA SOTO	1556537	752000086	SILLA TIPO CAJERO SIN BRASOS	EXCELENTE	44,000.00
0109120075 - JORGE ARTURO SEQUEIRA SOTO	2413696	752002211	SILLA ERGONOMICA CELLE	EXCELENTE	219,251.64
0109120075 - JORGE ARTURO SEQUEIRA SOTO	1570299	752000170	SILLA EJECUTIVA NEGRA	BUENO	50,676.05
0109120075 - JORGE ARTURO SEQUEIRA SOTO	1078061	3085	SILLON EJECUTIVO	BUENO	14,000.00
0109120075 - JORGE ARTURO SEQUEIRA SOTO	1578333	752000248	AIRE ACONDICIONADO	EXCELENTE	230,860.00
0109120075 - JORGE ARTURO SEQUEIRA SOTO	1578337	752000249	AIRE ACONDICIONADO	EXCELENTE	230,860.00
0109120075 - JORGE ARTURO SEQUEIRA SOTO	2037900	752001259	AIRE ACONDICIONADO PORTATIL	EXCELENTE	245,000.00
0109120075 - JORGE ARTURO SEQUEIRA SOTO	598369	4295	AIRE ACONDICIONADO	BUENO	833,910.00
0109120075 - JORGE ARTURO SEQUEIRA SOTO	1684625	752000557	UNIDAD DE AIRE ACONDICIONADO	EXCELENTE	422,250.00
0109120075 - JORGE ARTURO SEQUEIRA SOTO	1836592	752000940	SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	EXCELENTE	380,400.00
0109120075 - JORGE ARTURO SEQUEIRA SOTO	598698	4640	MUEBLE ESCRITORIO DE ONCE GAVE	BUENO	301,600.00
0109120075 - JORGE ARTURO SEQUEIRA SOTO	598699	4641	MUEBLE DE ESCRITORIO	BUENO	193,024.00
0109120075 - JORGE ARTURO SEQUEIRA SOTO	598709	4651	MUEBLE DE ESCRITORIO	BUENO	202,072.00
0109120075 - JORGE ARTURO SEQUEIRA SOTO	2728336	752003360	MONITOR DE 19.5 PULGADAS	EXCELENTE	54,868.00

Responsable del bien	Id bien	Placa del bien	Descripción del bien	Estado físico	Valor compra
0109120075 - JORGE ARTURO SEQUEIRA SOTO	1715711	752000657	MONITOR PLASMA	EXCELENTE	96,275.96
0109120075 - JORGE ARTURO SEQUEIRA SOTO	2096626	752001477	U P S	EXCELENTE	78,430.00
0109120075 - JORGE ARTURO SEQUEIRA SOTO	2436737	752002341	U P S	EXCELENTE	46,000.00
0109120075 - JORGE ARTURO SEQUEIRA SOTO	2728353	752003355	PC SFF	EXCELENTE	567,984.43
0109120075 - JORGE ARTURO SEQUEIRA SOTO	1715693	752000639	C P U	EXCELENTE	473,741.20
0109120075 - JORGE ARTURO SEQUEIRA SOTO	1442258	5277	C P U	EXCELENTE	194,880.61
0109120075 - JORGE ARTURO SEQUEIRA SOTO	668556	4653	PORTA CPU	BUENO	150,800.00
0109120075 - JORGE ARTURO SEQUEIRA SOTO	597574	3422	UPS	BUENO	33,707.50
0109120075 - JORGE ARTURO SEQUEIRA SOTO	1556365	752000011	CARRO P/ TRANS. MAT LABORATOR	EXCELENTE	400,400.00
0109120075 - JORGE ARTURO SEQUEIRA SOTO	2513215	752002561	GABINETE DE BIOSEG. CLASE II	BUENO	6,078,264.35
0109120075 - JORGE ARTURO SEQUEIRA SOTO	2352059	752001926	MICROSCOPIO	BUENO	3,046,285.00
0109120075 - JORGE ARTURO SEQUEIRA SOTO	598714	4656	ESTEREOSCOPIO	REGULAR	1,086,223.00
0109120075 - JORGE ARTURO SEQUEIRA SOTO	2246669	752001777	MICROCENTRIFUGA DE MESA	BUENO	1,469,325.00
0109120075 - JORGE ARTURO SEQUEIRA SOTO	2246666	752001773	CAMARA DE ELECTROFORESIS	BUENO	183,880.00
0109120075 - JORGE ARTURO SEQUEIRA SOTO	2246667	752001774	FUENTE DE PODER	EXCELENTE	385,460.00
0109120075 - JORGE ARTURO SEQUEIRA SOTO	2393128	752002073	REFRIGERADOR CON CONGELADOR VE	BUENO	4,649,393.85
0109120075 - JORGE ARTURO SEQUEIRA SOTO	598115	4036	LAVAJOS	BUENO	100,073.00
0109120075 - JORGE ARTURO SEQUEIRA SOTO	2246665	752001772	BAÑO MARIA	BUENO	513,185.00
0109120075 - JORGE ARTURO SEQUEIRA SOTO	2725557	752003204	CONGELADOR VERTICAL TSX 23 PIE	EXCELENTE	5,700,700.00
0109120075 - JORGE ARTURO SEQUEIRA SOTO	597960	3866	UPS 420 PNP PRO (APC)	BUENO	70,561.00
					30,618,686.03
Cantidad de bienes 54					